

**Modelo de proposición**

Don....., vecino de....., calle de....., número....., provisto del documento nacional de identidad número....., expedido con fecha..... (cítese el día, mes y año), en....., bien enterado del expediente relativo a la subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimentado, alumbrado público e instalaciones para el abastecimiento de agua corriente en la calle La Bouza-Villajuán, en este municipio de Villagarcía de Arosa, aceptando las condiciones establecidas en el pliego de las facultativas y el de económico-administrativas que forman parte del proyecto, se compromete a realizarlas en la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, desde las diez horas hasta las trece dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, el segundo día hábil siguiente al en que

termine el plazo de presentación, a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

**Bastanteo:** Con arreglo al artículo 29 del Reglamento antes citado.

Villagarcía de Arosa, 21 de octubre de 1971.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—6.756-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de urbanización de las calles números 14 y 16 de esta población».**

Una vez cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para adjudicación de la obra del «Proyecto de urbanización de las calles números 14 y 16 de Villanueva de Arosa», con arreglo a las siguientes bases:

**Tipo:** Se fija en tres millones treinta y nueve mil doscientas noventa y una pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Proyectos:** Están de manifiesto en este Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo, esto es, 60.786 pesetas, y definitiva, 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

**Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento, de nueva a una hora, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás particulares de la subasta se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 25 de octubre.

**Modelo de proposición**

Don....., con documento nacional de identidad número....., (en representación de.....), vecino de....., con domicilio en....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de....., se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por la cantidad de..... pesetas (en letra), lo que representa una baja del..... por 100 (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de Arosa, 27 de octubre de 1971.—El Alcalde, Agustín García Sabor.—6.786-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE JUSTICIA****Audiencias Territoriales****OVIEDO**

Habiendo causado baja en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en esta Audiencia Territorial don Jesús Alvarez García Pola y solicitada por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía constituida a favor de la presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia por medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 6 de octubre de 1971.—El Secretario del Gobierno, Ramón Ferreiro.—11.196-C.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Dirección General del Tesoro y Presupuestos****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado los carnets de intereses pedidos con los números 142.469, 150.424, 152.317, a favor de doña Pilar Madero Garfias, expediente 1.543/71.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto

transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Administrador.—2.665-X-D.

**Tribunales de Contrabando****VALENCIA**

Desconociéndose el actual paradero de María Aurora Sierra Sánchez, José María Martín Ríos, Fernando Ortiz Larre, Amadeo D'Emanuele Irlas, José Calandín Cervigón, Miguel Muñoz Guzmán, Antonio Sánchez—desconociéndose el segundo apellido—, Ralph Relong, Vicente Huguet Gómez, Felipe Bau Andrés, Abraham Sillas Godoy, Earl Nunally Willians, con últimos domicilios conocidos en Valencia fueron en la calle Victoria, número 1; calle Saiva, número 10; Pepe Alba, número 15; desconociéndose el domicilio de los restantes, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de noviembre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 21/70, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 26 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.355-E.

**CADIZ**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Nicole Marie Therese Doucet y a Larry Gallin, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Montreal (Canadá) y Toronto, de la misma nacionalidad, inculcados en el expediente número 94/71, instruido por aprehensión de Hasschis, mercancía valorada en 750.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de noviembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 21 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.305-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al señor Gaba o Gado, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, «Gran Hotel Colón», inculcado en el expediente número 115/71, instruido por aprehensión de Hasschis, mercancía valorada en 524.000 pesetas que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de noviembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 21 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.306-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Valentín Ruiz de Eguino y González de Arlucea, cuyo último domicilio conocido era en Iruñ, 8, Rentería (Guipúzcoa), inculcado en el expediente número 104/71, instruido por aprehensión de un automóvil Volkswagen matrícula M-857202, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de noviembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.311-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Ropero Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en La Bañeza, 34, bajo, puerta tercera, de Madrid, inculcado en el expediente número 311/71, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 1.489,75 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este

Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.347-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Franz Klug, cuyo último domicilio conocido era en Camarena, 132, y La Bañeza, 18, inculcado en el expediente número 121/71, instruido por aprehensión de tres automóviles y una máquina de escribir, mercancía valorada en 329.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de noviembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.348-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de abril de 1971, falleció en Lanarizar (Navarra) el obrero Federico Iribarren Erburu, natural de Urdax (Navarra), hijo de Alejandro y de Cándida, que trabajaba al servicio de José Cía Larrayoz.—5.897-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de junio de 1971, falleció en Porrúa-Llanes (Oviedo) el obrero Egidio Romano Pérez, natural de Porrúa-Llanes (Oviedo), hijo de José Antonio y de Angelita, que trabajaba al servicio de «Comercial Megido».—5.896-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de febrero de 1971, falleció en Valladolid el obrero Eleuterio Rincón y Lucía, natural de Usillos de Campos (Palencia), hijo de Teodoro y de Victoria, que trabajaba al servicio de «Rente».—5.895-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de marzo de 1971, falleció en Mahón (Baleares) el obrero Francisco Mesquida Camps, natural de San Cristóbal (Baleares), hijo de Antonio y de Esperanza, que trabajaba al servicio de Benita Rosa Mercadal Villalonga.—5.894-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de julio de 1971, falleció en Villamartín (Cádiz) el obrero Juan Díaz y Arjona, natural de Villamartín (Cádiz), hijo de Juan y de Virtudes, que trabajaba al servicio de Rodrigo Sepúlveda Siles.—5.893-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de marzo de 1970, falleció en Belmez (Córdoba) el obrero Rafael López de la Casa, de veinticinco años de edad, natural de Alameda de Sagra (Toledo), hijo de Hipólita, que trabajaba al servicio de Francisco Hernando Benito.—5.892-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de diciembre de 1969, falleció en Sabadell (Barcelona) el obrero Rafael López Cortés, natural de Lucena (Córdoba), hijo de Manuel y de Carmen, que trabajaba al servicio de José Oller Pujolás.—5.891-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de julio de 1970, falleció en Barcelona el obrero Quintín de Miguel del Hoyo, natural de Hacinas (Burgos), hijo de Lázaro y de Lucía, que trabajaba al servicio de «Construcciones y Obras».—5.890-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de enero de 1971, falleció en Santa Croya de Tera (Zamora) el obrero Manuel López Fernández, natural de Navia de Suama (Lugo), hijo de Teodoro y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Construcciones Senén Eulogio Rosón».—5.889-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de mayo de 1971, falleció en Avilés (Oviedo) el obrero Francisco Javier Fernández Menéndez, de veintinueve años de edad, natural de Soro del Barco (Oviedo), hijo de José y de Angeles, que trabajaba al servicio de José Sánchez Cima.—5.888-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de octubre de 1970, falleció en Sardanyola (Barcelona) el obrero Santos Martínez Sánchez, que trabajaba al servicio de Antonio Arenaga Sánchez.—5.887-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de agosto de 1970, falleció en Palma de Mallorca la obrera Francisca Morán Torrenteras, de sesenta y un años de edad, natural de Posadas (Córdoba), hija de Ricardo y de Antonia, que trabajaba al servicio de Hotel «Melía» de Mallorca.—5.886-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de julio de 1971, falleció en Valencia el obrero Bartolomé Estellés y Monzó, natural de Cuart de Poblet (Valencia), hijo de Francisco y de Vicenta, que trabajaba al servicio de viuda de Lorenzo Hueso Ferrandis.—5.885-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de agosto de 1969, falleció el obrero José Santularia Aldeguer, hijo de José, que trabajaba al servicio de Alfonso y Manuel Martínez Riquelme.—5.884-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de mayo de 1971, falleció en Oviedo el obrero Juan Carlos Otero Díaz, de quince años de edad, natural de Mieres (Oviedo), hijo de Manuel José y de Josefa, que trabajaba al servicio de Dionisio Peña Pedrero.—5.883-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de mayo de 1971, falleció en Guadalix de la Sierra (Madrid) el obrero César Montero Pozas, de dieciséis años de edad, natural de Manzanares el Real (Madrid), hijo de Valentín Eugenio y de Veneranda, que trabajaba al servicio de José Antonio Hernández Tabernilla.—5.882-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de junio de 1971, falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero Gilberto Lorenzo Afonso, natural de Güimar (Santa Cruz de Tenerife), hijo de Lázaro y de Candelaria, que trabajaba al servicio de Rafael Tamajón Galván.—5.881-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica de alta tensión a 13,2 kV. al centro de transformación imtemperie, Zurbitu, y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 3.175; exp. 23.161 y F. 375.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a Zurbitu (condado de Treviño).

Características principales: Línea a 13,2 kV. de tensión, de 1.930 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 15, de la línea que alimenta el centro de transformación de Golerño y final en el centro de transformación a instalar en Zurbitu (condado de Treviño).

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 371.628,10 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle Madrid, número 22, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 3.610-B.

#### GERONA

##### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», calle Gerona, 2, Olot.

Finalidad: Instalación de una estación transformadora que se alimentará por la actual línea de circunvalación de Olot, intercalándose entre los apoyos 46 y 47 y

se situará en una calle en proyecto de la urbanización Pla de Dait, afectando al término municipal de Olot.

Características: Edificio de ladrillo revestido donde se instalará un transformador trifásico en baño de aceite de 200 KVA., a 25/0,380-0,220 KV., con los aparatos de maniobra y protección reglamentarias.

Presupuesto: 303.317 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Exp. 1.319-71/43.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 7 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.204-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», calle Gerona, 2, Olot.

Finalidad: Instalación de una estación transformadora que se alimentará por la actual línea a 25 KV., Olot-subestación de Bañolas, intercalándose en una alineación del trazado de la misma a situar en las inmediaciones del lugar conocido por las Funosas, afectando al término municipal de San Juan las Fonts.

Características: Edificio de ladrillo revestido donde se instalará un transformador trifásico en baño de aceite de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV., con los aparatos de maniobra y protección reglamentarios.

Presupuesto: 279.394 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Exp. 1.320-71/42.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 7 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.205-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», calle Gerona, 2, Olot.

Finalidad: Instalación de una estación transformadora que se alimentará por la citada línea a 25 KV., intercalándose en una alineación del trazado de la misma en las inmediaciones del paraje conocido por la «Portella», afectando al término municipal de Vall de Vianya.

Características: Edificio de ladrillo revestido donde se instalará un transformador trifásico en baño de aceite de 15 KVA., a 25/0,380-0,220 KV., con los aparatos de maniobra y protección reglamentarias.

Presupuesto: 188.990 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Exp. 1.318-71/44.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 7 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.206-C.

#### GRANADA

##### Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Eléctrica del Litoral, S. A.», con domicilio en Málaga, calle Maestranza, número 4, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión, consistente en: «Línea de alta tensión aérea a 5 kV., de 251 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea de A. T. a La Poyata y finalizará en caseta con transformador de 100 kVA., en calle Priego, de la localidad de Algarinejo», con un presupuesto de ejecución total de pesetas 204.413 y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 11 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria (Orden de 1 de febrero de 1968), Vidal Cadenas Esquinas.—3.006-D.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para riego por aspersión de la finca «Monte Fovet», de don José Marco Ibarz.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 25 kV., de una longitud de 179 metros, conductores de aluminio acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Aisladores ARVI 32 de «Esperanza, S. A.». Soportes de acero galvanizado. Apoyos, postes de madera de 11 metros de longitud, con final E. T. de 100 KVA.

Presupuesto: 127.120 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de septiembre de 1971.—El Delegado.—11.181-C.

#### JAEN

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de

20 de octubre, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, 8, para la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

En Jimena: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en doble circuito trifásico a 25 kV, con 915 metros de longitud, para entrada y salida en la subestación de Jimena, de la línea existente entre Garciez-Jimena-Albánchez de Ubeda; conductores de cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores suspendidos y apoyos metálicos de diferentes tipos. Presupuesto: 247.824 pesetas.

En Alcalá la Real: Línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 25 kV, con 2.011 metros de longitud, para el enlace de las subestaciones existentes en Fuente Somera y Aldea de Santa Ana, y derivación de un ramal de línea a igual tensión con 477 metros de longitud para alimentación de un nuevo centro de transformación tipo interperie, de 100 kVA, a establecer en «Casas Nuevas» (Santa Ana). Presupuesto: 498.179 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—2.963-D.

#### LA CORUÑA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctrica Ortigana», con domicilio en el Ayuntamiento de Ortigueira.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de Marnela-Patín, del Ayuntamiento de Valdoviño.

Características: E. T. de 10 kVA, relación de transformación 15.000 ± 5 %/380-220 voltios, situada en el lugar de Marnela, y red de distribución de B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 159.404,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.945-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Mesoiro, parroquia de San Vicente de Elviña, del Ayuntamiento de La Coruña.

Características: Línea a 15 kV., de 296 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión La Greña-El Burgo, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Mesoiro, en la margen izquierda de la carretera de El Espino a Morás, de 100 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5-5-7,5 % por 100/398-230 voltios, y red de baja tensión que arranca de la misma; de 1.466 metros de longitud.

Presupuesto: 723.403,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 11 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.942-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector del Alto del Castaño, del Ayuntamiento de Narón.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 394 metros de longitud, con origen en la E. T. del Colegio «Virgen de Chamorro», y con término en la E. T. de 1.400 kVA., a instalar en el bloque número 1 de viviendas del Patronato de San Rosendo Obispo, situado en la calle Masma del Alto del Castaño, del Ayuntamiento de Narón, relación de transformación 15.000 ± 2,5-5-7,5 %/398-230/275-159 voltios.

Presupuesto: 361.721,36 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 15 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.986-D.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Sección de Industria

A los efectos señalados en el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, se abre información pública para la petición que formula «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», en solicitud de autorización para establecer una nueva central generadora diesel eléctrica en «El Cernicalo», término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, en la carretera general del Sur, dentro del kilómetro 9.

Las características principales de la central son:

Tres motores diesel de 16.400 CV. c/u., sobrealimentados, acoplados a sendos alternadores de 15 MVA., a 6,6 KV., y tres transformadores elevadores de 6,6/66 KV., equipos eléctricos y mecánicos apropiados.

La inversión total prevista es de 452.810 millones de pesetas, siendo las máquinas todas de fabricación nacional.

Durante el plazo de treinta días podrán presentarse por escrito triplicado las alegaciones que se estimen pertinentes, en relación con lo expuesto, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 13.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—3.587-B.

#### SEVILLA

##### Sección de Minas

##### Solicitudes de permisos de investigaciones mineras

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

7.099. «San Fernando». Piritas y minerales complejos. 447. El Pedroso. 16 de julio de 1971, número 168.

7.102. «El Galayo». Plomo. 390. Puebla de los Infantes. 24 de julio de 1971, número 175.

Lo que se hace público, a fin de que si al una persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

#### SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión y dos centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en E. T. D. de Molinos de Duero y final en centro de transformación «Venta Nueva», en término municipal de Calatañazor. Afecta a los términos municipales de Molinos de Duero, Salduero, Abejar, Calatañazor y la Cuenca y al excelentísimo Ayuntamiento de Soria en sus pertenencias de El Collar, Pinar Grande y Amblau.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en las zonas de Abejar y Aldehuela de Calatañazor.

Características principales: Tensión, 13,2 kV.; longitud, 10,114 metros, sobre apoyos de hormigón, postes metálicos y torres metálicas MADE. Conductor cable aluminio-acero LA-56, de 56 milímetros cuadrados de sección nominal.

Dos nuevos centros de transformación en Abejar (secadero de Distrito Forestal) y Venta Nueva, de 25 KVA., de potencia cada uno y relación de transformación 13.200 ± 5 %/230-133 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.145.288 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 15 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 2.970-D.

#### VALENCIA

##### Sección de Minas

##### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.217. Nombre, «Carmencín». Mineral, caolín. Hectáreas, 40. Término municipal, Pedralba. «Boletín Oficial» de la provincia, 7 de agosto de 1971, número 187.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Valencia, 6 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, M. Alonso.

## VIZCAYA

### Sección de industria

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle de Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito, a 13,2 kV., derivada de la de «Guernica-Arbacegui-c. t. Urriola», al c. t. «Zubero», en Murelaga. Longitud: 472 metros.

Presupuesto: 131.130 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 14 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.570-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 13,2 kV., derivada de la «E. T. D. El Retiro-El Regato», al centro transformador número 238, «Iglesia El Regato», en Baracaldo.

Longitud: 15 metros.

Presupuesto: 24.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 14 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.596-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 13,2 kV., derivada de la línea «Yurreta-Berriz-barrio Ayarza», a los nuevos c. t. Solabiskar, Garayandia y Solagaray, en el término municipal de Garay. Longitud total de la línea: 3.162 metros.

Presupuesto: 826.806 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 19 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.611-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 13,2 kV., de enlace entre las líneas «E. T. D. Munguía-Arrieta-c. t. Elejalde» y la línea «E. T. D. Guernica-Arana-c. t. Abalix» y derivaciones a los c. t. Urruchirrinaga, Orcoñonagas, La Villa, Larragan y San Lorenzo, en los términos municipales de Arrieta, Rigoitia y Guernica.

Longitud total de la línea y derivaciones: 12.366 metros.

Presupuesto: 2.232.942 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 20 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.595-4.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa,

avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia».

Domicilio: Calle de la Nave, número 1, Valencia.

Título de la publicación: «Saitabi».

Subtítulo: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Anual.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: 350.

Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de trabajos de investigación de las materias correspondientes a la Facultad de Filosofía y Letras, tanto referentes a la región valenciana, como al resto de España. Asimismo se ocupará de temas referentes a las distintas secciones de la citada Facultad, Intercambio con otras publicaciones. Comprenderá los temas de: Literatura, Historia, Filosofía, Geografía, Arte, Arqueología, Pedagogía, Numismática y Lenguas modernas.

Director: Don Julián San Valero Aparisi. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 2.965-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «C. y F. Calor y Frio», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Oilgas, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.701. Sección: Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida del General Perón, número 2, Madrid.

Título de la publicación: «C. y F. Calor y Frio».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 205 x 285 milímetros.

Número de páginas: De 64 a 120.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica sobre la Industria del Calor y Frio y derivados o conexas con ella. Comprenderá los temas de: Procesos, Sistemas e Ingeniería, Aplicaciones industriales, Tecnología, Comercialización, Datos técnicos y estadísticos sobre esta industria y las conexas, así como factores de interés sobre su desarrollo en el mundo.

Director: Don Carlos Martín Palomo. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 11.179-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo doña Misericordia Juan Giner, de Vinaroz, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.  
Valencia, 25 de octubre de 1971.—El Presidente, Rodolfo Espá.—11.230-C.

**BANCO DE ESPAÑA  
CACERES**

Saldos de cuenta corriente y depósitos de valores existentes en esta sucursal incurso en presunción de abandono, que según Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 pasarán a ser propiedad del Tesoro Público de no reclamarse en el plazo de tres meses por los interesados o sus derechohabientes.

Dionisio Cerro Pérez, 199,95; Felipe Plasencia Plasencia, 327,95; María del Carmen Queimadelos Vieitez, 250; Juliana Salgado Caldito, 500 en amortizable 4 por 100 1908; Matilde y Rafael Suárez Hurtado, 5.000 en amortizable 4 por 100 1951; Alfonso y Ramona Torrejón Peña, 2.000 en amortizable 4 por 100 1951; Antonio Fernández de la Vega y Cándida Blázquez Grande, 1.000 en amortizable 4 por 100 1951; Luis González Domínguez y Faustina González García, 1.000 en amortizable 4 por 100 1951.

Cáceres, 18 de octubre de 1971.—El Secretario, C. Gómez.—3.614-6.

**BANCO DE EXPANSION COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y Orden ministerial de 21 de octubre de 1971, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 22 de octubre de 1971; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

1.1. Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:

- 1.1.1. Descuento comercial: 5,75 por 100.
- 1.1.2. Descuento financiero: 6,25 por 100.
- 1.1.3. Operaciones de crédito y préstamo:

- Con garantía personal: 6,25 por 100.
- Con garantía real: 6,25 por 100.

1.2. Operaciones de crédito y descuento, cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años: 6,75 por 100.

Asimismo comunica que en relación a las operaciones de crédito o descuento formalizadas por plazo superior a tres años, el tipo de interés máximo se aplicará, incluidas las comisiones correspondientes, será de 9,50 por 100 anual, mientras el tipo de interés mínimo será del 9,25 por 100.

Capellades, 29 de octubre de 1971.—Victor M. García Cuesta, Director.—11.471-C.

**BANCO DE VITORIA, S. A.**

*Incorporación a nuestro capital social de parte del saldo de la cuenta «Regularización-Ley 76/1961, de 23 de diciembre», del balance*

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de este Banco, celebrada el día 27 de junio de 1968, el Consejo de Administración ha dispuesto incorporar al capital social, durante el presente ejercicio, la suma de 6.250.000 pesetas mediante la

emisión de 12.500 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 57.501 al 70.000, ambos inclusive, dotadas de los mismos derechos y características de las ya circulantes, si bien participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1972.

Dichas acciones se adjudicarán a los señores accionistas que lo sean el día anterior al en que se verifique la incorporación, completamente liberadas, con cargo a la referida cuenta de regularización, en la proporción de cinco acciones nuevas por cada 23 de las antiguas que

posean. La adjudicación de las mencionadas acciones se efectuará libre de gastos e impuestos.

Esta incorporación parcial tendrá el carácter de operación independiente o separada, a los efectos del artículo 6.º del Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

Los accionistas podrán ejercitar su opción, o en otra forma disponer de los derechos, a partir del día 10 del próximo mes de noviembre y hasta el día 11 de diciembre del presente año, inclusive.

Vitoria, 25 de octubre de 1971.—El Director general, Eulogio Torres Sánchez.—11.169-C.

**BANCO ALVAREZ CASTELAO**

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de octubre del año en curso, a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 22 de octubre de 1971 hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Créditos con garantía personal	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Descuentos comerciales	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
<b>Créditos con garantía de valores:</b>		
Obligaciones del Tesoro	6,40	6,50
Deuda Amortizable y Perpetua	6,40	6,50
Otros valores del Estado	6,40	6,50
Valores industriales	6,40	6,50
<b>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</b>		
Comercial	6,90	7,00
Crédito	6,90	7,00
<b>Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas)</b>	<b>8,75</b>	<b>10,00</b>

Madrid, 29 de octubre de 1971.—11.242-C.

**BANCO TRELLES**

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de octubre del año en curso, a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 22 de octubre de 1971 hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Créditos con garantía personal	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Descuentos comerciales	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
<b>Créditos con garantía de valores:</b>		
Obligaciones del Tesoro	6,40	6,50
Deuda Amortizable y Perpetua	6,40	6,50
Otros valores del Estado	6,40	6,50
Valores industriales	6,40	6,50
<b>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</b>		
Comercial	6,90	7,00
Crédito	6,90	7,00
<b>Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas)</b>	<b>8,75</b>	<b>10,00</b>

Madrid, 29 de octubre de 1971.—11.240-C.

## BANCO GARRIGA NOGUES

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de octubre del año en curso, a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 22 de octubre de 1971 hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales		Tipos máximos	
	Porcentaje		Porcentaje	
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:				
Créditos con garantía personal ... ..	6,40		6,50	
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	6,40		6,50	
Descuentos financieros ... ..	6,40		6,50	
Descuentos comerciales ... ..	5,90		6,00	
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	6,40		6,50	
Créditos con garantía de mercancías ... ..	6,40		6,50	
Créditos con garantía de valores:				
Obligaciones del Tesoro ... ..	6,40		6,50	
Deuda Amortizable y Perpetua ... ..	6,40		6,50	
Otros valores del Estado ... ..	6,40		6,50	
Valores industriales ... ..	6,40		6,50	
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:				
Comercial ... ..	6,90		7,00	
Crédito ... ..	6,90		7,00	
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas) ...				
	8,75		10,00	

Madrid, 29 de octubre de 1971.—11.241-C.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de octubre del año en curso, a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 22 de octubre de 1971 hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales		Tipos máximos	
	Porcentaje		Porcentaje	
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:				
Créditos con garantía personal ... ..	6,40		6,50	
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	6,40		6,50	
Descuentos financieros ... ..	6,40		6,50	
Descuentos comerciales ... ..	5,90		6,00	
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	6,40		6,50	
Créditos con garantía de mercancías ... ..	6,40		6,50	
Créditos con garantía de valores:				
Obligaciones del Tesoro ... ..	6,40		6,50	
Deuda Amortizable y Perpetua ... ..	6,40		6,50	
Otros valores del Estado ... ..	6,40		6,50	
Valores industriales ... ..	6,40		6,50	
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:				
Comercial ... ..	6,90		7,00	
Crédito ... ..	6,90		7,00	
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas) ...				
	8,75		10,00	

Madrid, 29 de octubre de 1971.—11.238-C.

## COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ex-

traordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Murcia, número 6, Madrid, el día 25 de noviembre de 1971, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Comisión delegada del Consejo.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Secretario.—11.222-C.

## INDUSTRIAS PANIFICADORAS VALLISOLETANAS, S. A.

(IPAVASA)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Panificadoras Vallisoletanas, Sociedad Anónima» (IPAVASA), a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Entidad, carretera de Burgos a Portugal, kilómetro 121, Valladolid, el día 26 de noviembre de 1971, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, e. segunda, en el mismo lugar y hora, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios y gestión social.
- 3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1971-1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria:

Único.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden personarse en las oficinas de nuestra Sociedad desde el día 11 de noviembre al 25 del mismo mes a retirar las correspondientes tarjetas de admisión a las Juntas.

Valladolid, 25 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.—11.231-C.

## AGRUPATATAS

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 25 de noviembre próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria.
2. Dación de cuentas y aprobación del balance.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.
4. Ruegos y preguntas.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda, el día siguiente, en el mismo local y hora indicados.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—11.229-C.

## CONFECCIONES VALENCIA, S. A. y PUCHALT, S. A.

Anuncio de fusión por absorción de dichas Entidades

A los efectos previstos en los artículos 134, 143, 145 y demás concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los acreedores y posibles interesados de las Entidades mercantiles Confecciones Valencia, S. A., y Puchalt, Sociedad Anónima, que por acuerdos de sus respectivas Juntas generales de fecha 21 de octubre de 1971, se decidió la absorción de «Puchalt, S. A.», por «Confecciones Valencia, S. A.», previa disolución de aquélla.

Valencia, 21 de octubre de 1971.—Antonio Puchalt Bargues, Vicepresidente de «Confecciones Valencia, S. A.». Francisco Palmero Herrera, Director general de «Puchalt, S. A.».—11.327-C.

y 3.º 6-11-1971

**CAFES CASTEL, S. A.**

De conformidad con lo prevenido en los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Cafés Castel, S. A.», que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en calle del Marqués, números 14 y 16 de la ciudad de Málaga, a las cinco de la tarde del día 23 de noviembre del presente año, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, a las seis de la tarde, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Examen de los ruegos y proposiciones que estatutariamente se presenten y puedan ser objeto de deliberación por la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones de los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, a los efectos de su posible concurrencia a la Asamblea.

Málaga, 19 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.040-D.

**LIDA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a la cual tendrá lugar el día 26 del próximo mes de noviembre, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de la Concepción, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior y distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Albacete, 28 de octubre de 1971.—El Presidente, P. A., Manuel Lodaes Alfaro.—11.226-C.

**LARF, S. A.**

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren el artículo 18 de los Estatutos sociales y artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, calle de Padre Xifré, 3, piso 2.º, número 24, el día 22 de noviembre de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Unico.—Examinar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y renovación de los Administradores de la Compañía.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Adarraga Elizarán.—11.466-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Esta Compañía convoca concurso público para la adjudicación de los transportes denominados «Fuera de Zona», a realizar desde las factorías de Barcelona y Badalona a las subsidiarias de Gerona, Manresa y Vich y a diversos clientes fuera de la zona de la citada factoría.

Las cantidades a transportar, bases del concurso y modelo de contrato, se encuentran a disposición de los posibles concu-

santes en el Departamento de Distribución de «Campsa», paseo del Prado, número 6, piso 5.º, Madrid, quedando cerrado el plazo de admisión de proposiciones a las doce horas del día 29 de noviembre de 1971. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente, 30 de noviembre, en la Secretaría General de la Compañía, domicilio anteriormente indicado.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Andrés Reguera Guajardo.—11.464-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Esta Compañía convoca concurso público para la adjudicación de los transportes denominados «Fuera de Zona», a realizar desde la factoría de Tarragona a las subsidiarias de Barbastro, Huesca, Monzón y Zaragoza y a diversos clientes fuera de la zona de la citada factoría.

Las cantidades a transportar, bases del concurso y modelo de contrato se encuentran a disposición de los posibles concursantes en el Departamento de Distribución de «Campsa», paseo del Prado, número 6, piso 5.º, Madrid, quedando cerrado el plazo de admisión de proposiciones a las doce horas del día 29 de noviembre de 1971. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente, 30 de noviembre, en la Secretaría General de la Compañía, domicilio anteriormente indicado.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Andrés Reguera Guajardo.—11.463-C.

**FINANGAS, S. A.**

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y las disposiciones que regulan el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hortaleza, 108, 3.º izquierda, Madrid, el día 24 de noviembre de 1971, a las diecinueve horas de su tarde, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo domicilio y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Información sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.696-9.

**GESTINVER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 2 de noviembre de 1971, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 1971, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 24 de noviembre de 1971, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Marqués de Valdeiglesias, número 6, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de Consejero.

Podrán asistir a la Junta de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, todos los accionistas que tengan las acciones suscritas a su nombre en el libro especial, con cinco días, al menos, de an-

telación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Michael Langdon.—3.695-9.

**SINORGAN, S. A.****Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Síntesis Orgánica Española, Sociedad Anónima» (SINORGAN, S. A.), celebrado el día 30 de septiembre de 1971, se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se verificará el día 25 de noviembre a las diecisiete horas, en paseo de Gracia, número 84, Barcelona, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Modificaciones estatutarias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1971.—El Presidente, Xavier Millet Tusell.—El Secretario, Jorge Tusell Gómez.—11.448-C.

**LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA****(L. E. P. S. A.)****Emisión de obligaciones 1970. (Conversión de acciones.)**

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores obligacionistas que pueden ejercitar su derecho a convertir en acciones de la Sociedad los títulos que de esta emisión posean.

El tipo inicial de conversión era de 127 por 100, que habida cuenta de la ampliación de capital realizada y de acuerdo con las condiciones de la emisión, queda fijado en 117,23 por 100.

Las nuevas acciones que en su día se emitirán, en razón de las peticiones formuladas por los señores obligacionistas, comenzarán a participar, a todos los efectos, en los beneficios sociales a partir del 31 de octubre del corriente año.

El obligacionista que así lo deseara podrá manifestar su derecho de opción a la conversión de sus títulos por acciones de la Sociedad en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Banco Urquijo, de Madrid, Alcalá, 47, donde se les facilitarán los oportunos justificantes.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—11.448-C.

**LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA****Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 24 de noviembre actual, a las diez y media de su mañana, en la avenida de Calvo Sotelo, número 27, tercera planta, de esta capital, y en segunda, si no se reuniese el quórum que previene la ley, para el día siguiente en los mismos lugar y hora indicados, con el orden del día que a continuación se detalla:

Emisión de 50 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.445-C.

### JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO DE VIVIENDAS DE COSLADA

Convocatoria a Junta general de los propietarios

Se convoca Junta general extraordinaria de propietarios del Polígono de Viviendas de Valleaguado, Coslada (Madrid), para el día 22 de noviembre de 1971, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta en segunda convocatoria, en Velázquez, número 138, bajo, Madrid.

Se observará el siguiente orden del día:

1. Modificación de los cálculos de parcelación de acuerdo con la aprobación del Plan Parcial del Polígono, otorgado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.
2. Ratificación de las nuevas adjudicaciones.
3. Examen y aprobación por la Junta de la liquidación de gastos originados hasta el día de la convocatoria.
4. Dimisión del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
6. Nombramiento de Secretario de la Junta de Compensación y del Consejo de Administración.
7. Tomar acuerdo sobre el envío a los Organismos correspondientes para su aprobación definitiva de los Estatutos de la Junta de Compensación y la reparcelación.
8. Tomar acuerdo sobre redacción del proyecto de urbanización del polígono.
9. Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Compensación y del calendario de desembolsos.
10. Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, José Gárate Murillo.—11.437-C.

### ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 1971 en el domicilio social de esta Sociedad se ha acordado por unanimidad aumentar el capital social en 31.500.000 pesetas, representadas por 31.500 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, lo que se notifica a todos los accionistas de la Sociedad a fin de que si les interesa puedan ejercitar el derecho de suscripción preferente a las mismas, de acuerdo con lo que establece la Ley, en la proporción de tres acciones nuevas por cada 19 acciones antiguas, bien entendido que las acciones así suscritas deberán ser des-

embolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción y dentro de un plazo que terminará el próximo día 10 de diciembre del año en curso.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.215-C.

### DIONISIO TEJERO PEREZ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas, celebrada en 2 de febrero de 1970, acuerda llevar a cabo la ampliación del capital social en ocho millones cuatrocientas treinta y siete mil pesetas, mediante la emisión de ocho mil cuatrocientas treinta y siete acciones de mil pesetas nominales cada una, que se ofrecen a la par a los actuales accionistas y en proporción al capital que actualmente posean.

El desembolso será efectuado por su totalidad durante el mes de diciembre próximo y las acciones que no sean suscritas por los señores accionistas quedarán a disposición del Consejo para su libre adjudicación.

La Coruña, 20 de octubre de 1971.—2.995-D.

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

#### Intereses de obligaciones

A partir del 16 de noviembre próximo se abonará contra el cupón número 5 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 16 de mayo de 1969, la cantidad de 33,74 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del citado cupón número 5 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales.

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 2 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.687-5.

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

#### Amortización de obligaciones emitidas por la disuelta «S. A. Basconia»

Cumpliendo lo preceptuado en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias de la disuelta «S. A. Basconia», emitidas el 15 de octubre de 1955, se notifica que el día 16 del presente mes de no-

viembre y a las once de mañana se sortearán en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Baracaldo, Carmen 2, las 1.381 obligaciones de dicha emisión que corresponde amortizar este año.

Al acto, que se efectuará ante Notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Baracaldo, 2 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.690-5.

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

#### Amortización de obligaciones

Cumpliendo lo preceptuado en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, serie E, emitidas el 16 de mayo de 1969, se notifica que el día 16 del presente mes de noviembre y a las diez de la mañana, se sortearán en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Baracaldo, Carmen, 2, las 50.000 obligaciones de dicha emisión, que corresponde amortizar este año.

Al acto, que se efectuará ante Notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Baracaldo, 2 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.688-5.

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

#### Intereses de obligaciones emitidas por la disuelta «S. A. Basconia»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la disuelta «S. A. Basconia», poseedores de títulos de la emisión de 15 de octubre de 1955, que a partir del 15 de noviembre próximo se abonará el cupón número 32 de estas obligaciones. Su importe líquido es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto .....	33,75
Impuestos .....	8,10
Importe líquido .....	25,65

El pago del citado cupón se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales.

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 2 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.689-5.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).